

de Hacienda de la provincia para su resolución definitiva.

Enviado a ten-
novero.

En vista de lo expuesto por el Secretario de la provin-
cia del trabajo que pesa sobre la oficina y el exceso perso-
nal que existe; el Ayuntamiento de sucesión de acuerdo,
de nombre facultado temporero a D. José María Par-
do Lopez, facultando igualmente al Secretario para que
en muchas ocasiones sea necesario lo ocupe en la oficina,
con tal carácter.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión, ordenando se retirada la presen-
te, de que yo el Secret. certifico. Antonio Garcia



Juan Sanchez

Severiano Zapata

José Barraga

Antonio Zapata

Germano

Yaguin

L. S. present. es.

Señal supletoria del día 30 de Abril de 1901 a la ordenanza del 28,

En la villa de San Javier a treinta de Abril de mil
novecientos uno, siendo las ocho de su mañana, se reunie-
ron en estas salas capitulares bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Juan Sanchez Ribera, los señores Concejales citados
al margen, con objeto de celebrar la presente sesión supleta-
ria a la ordenanza del día 28 que tuvo lugar por falta de
numero de Concejales. Atenta que ha sido leído primer por
la lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada
por unanimidad. Asimismo se leyeron los Boletines oficia-
les y demás avisos recibidos desde la anterior acordándose
el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Alcalde pe-
dacion.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corpora-
cion que siendo necesario un auxiliar de Alcalde pedano
en los Alcázares, había nombrado a D. Juan Blasco

